



Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, de 22 de mayo de 2018, por la que se acuerda la modificación de las listas de aspirantes que han superado la primera parte de la fase específica:

1. Revisadas las listas de aspirantes que han superado la primera parte de la fase específica a la que se alude en la base quinta de la Resolución de 23 de noviembre de 2017 (BOE de 28 de noviembre), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, se ha comprobado que en las mismas aparecen por error los siguientes aspirantes, que no se presentaron a la realización de la fase específica, celebrada el pasado día 12 de mayo:
  - **Calatayud Pla, Josep Maria - funcionario del Cuerpo de Profesores de enseñanza Secundaria.**
  - **Blanco Lopez, Maria Victoria - funcionaria del Cuerpo de Maestros.**
2. En consecuencia, esta Comisión de Selección acuerda excluir de estas listas y, por tanto, anular las puntuaciones de la primera parte de la fase específica con las que estos candidatos aparecen en las listas y dejar sin efecto sus citaciones para la lectura de la segunda parte de la fase específica ante las Comisiones de valoración en que aparecen incluidos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

